

HECHO ESENCIAL

Santiago, 11 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Rigel Seguros de Vida S.A. informa reparto de dividendos

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 procedo a informar a Ud. lo siguiente:

Que en conformidad al artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se celebró en las oficinas de nuestra sociedad Rigel Seguros de Vida S.A. (en adelante, la "Sociedad") ubicadas en Avenida Vitacura 5250, oficina 1102, comuna de Vitacura, Santiago, una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, autoconvocada por haber concurrido los accionistas que representan el 100% de las acciones en que se encuentra dividido el capital social, en la cual se acordó por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto, efectuar la distribución de un dividendo adicional de \$9.080 por acción, con cargo al Fondo de Utilidades Acumuladas, a pagarse el día 22 de agosto de 2017, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Vitacura 5250, oficina 1102, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago del dividendo antes referido.

Le saluda atentamente,



Rodrigo Pablo Roa
Gerente General
Rigel Seguros de Vida S.A.